



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Empty rectangular box for the receiving entity.

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Soto		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Millan		NOMBRES Ana-Yolima	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 29675435			GENERO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>			NÚMERO		D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 30 MES 06 AÑO 1981			CRA 5 #14 -110 PISO 2 b/la Virginia -Rozo		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA	DEPTO VALLE DEL CAUCA	DEPTO VALLE DEL CAUCA
DEPTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO PALMIRA	MUNICIPIO PALMIRA	MUNICIPIO PALMIRA
MUNICIPIO PALMIRA			TELÉFONO	EMAIL yolimasoto30@gmail.com	EMAIL yolimasoto30@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2019
										<input checked="" type="checkbox"/>				

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

**EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:  
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)                      TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

Ana Yolima Soto Millan  
cc 29675435

## FORMATO COMPLETO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

### IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

### EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD seguridad napoles				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3112267478			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	26	Mes	02	Año	2024	Día	25	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASOCIADO VIGILANTE			DEPENDENCIA VIGELANCIA					DIRECCIÓN CALLE 5B 7A 21 B/ SANFERNANDO			

6

### EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

Ana Yolma Soto Uribe  
cc 29675435

FORMATO COMPLETO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
*Ciudad y fecha*

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

*Ana Yolina Soto Cardona  
Cel 29678435*

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANA	YOLIMA	SOTO	MILLAN

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
<b>TOTAL</b>	<b>\$30.000.000,00</b>

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

## 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

## 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

### 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

### 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí  No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.



Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**  
**29675435**  
 NUMERO

**SOTO MILLAN**  
 APELLIDOS

**ANA YOLIMA**  
 NOMBRES

*Ana Yolima sofo*  
 FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1981**  
**PALMIRA**  
 (VALLE)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.56**      **B+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**04-DIC-2000 PALMIRA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 IVAN DUQUE ESCOBAR



P-3107900-65095192-F-0029675435-20011102      **0644601304A 01**      098358853



República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

Y en su nombre



COLEGIO COMERCIAL MIXTO EL MILAGROSO

Según Resolución 178 de 25 de Junio del 2004, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 67 de la Constitución Política Nacional y el Artículo 11 decreto 1860 de 1994.

Confiere A.

**ANA YOLIMA SOTO MILLAN**  
**C.C. 29.675.435 PALMIRA VALLE**

**Certificado de estudios de  
EDUCACION BASICA SECUNDARIA.**

*Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al periodo lectivo 2017 de nivel de Educación Básica Secundaria y llenado los requisitos del proyecto Educativo Institucional 1 SEMESTRE*

Colegio Comercial Mixto  
El Milagroso

Res. 178 de junio 2004 - Tel. 2975014

*Maria Esperanza Corrales*  
RECTORA  
Rectora

Colegio Comercial Mixto  
El Milagroso

Res. 178 de junio 2004 - Cel. 313660

*Sandra P. Valencia*  
SECRETARIA ENCARGADA  
Secretaria encargada.

*Anotado en el folio 2017034 A del libro para control interno no 003.  
Dado en Roza, Palmira a los 13 días del mes de JUNIO del 2017.*

**ACTA DE GRADO.**

**COLEGIO COMERCIAL MIXTO "EL MILAGROSO"**

CODIGO DE SECRETARIA 02045012

DANE 476520003813.

En Rozo Valle del Cauca, a los 13 días del mes de **DICIEMBRE** del 2019. Se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la rectoría del **COLEGIO COMERCIAL MIXTO "EL MILAGROSO"** Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Comercial, según Resolución para Bachillerato por Ciclos No 178 del Junio 2004 Comparada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER COMERCIAL**, al graduado cuyo nombre, apellido y número del documento de identificación se relaciona a continuación.

**ANA YOLIMA SOTO MILLÁN**  
**C.C. 29675435 PALMIRA**

Es fiel copia del Acta Original General No 003 de fecha 13 de **DICIEMBRE** del 2019, que consta de 60 estudiantes que comienzan con el nombre **AGUIRRE DAZA LUISA FERNANDA** y se cierra con el nombre de **VELEZ ARCINIEGAS JULY ALEXANDRA**

Firmada y sellada por la LIC. María Esperanza Corrales García (Rectora) y LIC. Sandra Patricia Valencia Corrales (Secretaria encargada).

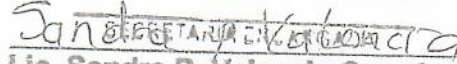
Dada en Rozo Valle, a los 13 de mes de Diciembre del 2019.  
En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 del 1981 y el decreto 921 del 1994.

Colegio Comercial Mixto  
El Milagroso  
Res. 178 de junio 2004 del 313600300  
  
RECTORA

Lic. María Esperanza Corrales García  
C.C. 31.153.665 Palmira Valle  
Rectora

Firmada y Sellada.

Colegio Comercial Mixto  
El Milagroso  
Res. 178 de junio 2004 del 313600300

  
SECRETARIA ENCARGADA  
Lic. Sandra P. Valencia Corrales  
C.C. 66.660.713 DE Cerrito Valle  
Secretaria Encargada

Diploma no. 734.



**EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA**

**DE SEGURIDAD NAPOLES LTDA**

**CERTIFICA QUE:**



El señor (a) **ANA YOLIMA SOTO MILLAN** (a) con cedula de ciudadanía No. **29.675.435** Laboro en nuestra empresa desde el 26 de **FEBRERO** del 2024 hasta el 25 de **JUNIO** 2025, desempeñándose como **VIGILANTE**.



Motivo de retiro: **TERMINACION DE CONTRATO NO PRORROGA.**

Lo anterior se firma en Santiago de Cali por solicitud del interesado el **PRIMERO** (01) día del mes de **JULIO** de dos mil veinticinco (2025).



Atentamente,



EXPERIENCIA Y SOLIDEZ A SU SERVICIO  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**JUDY P. LOPEZ VALENCIA**  
Director Administrativo

*Ana Yolima Soto*  
*cc/29675435*



"VIGILADO SuperVigilancia R. No. 20184000064537 de 22/08/2018"

ASC24-412

**LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
DE AVIZOR SEGURIDAD LTDA**

**HACE CONSTAR**

Que el (a) señor (a) **SOTO MILLAN ANA YOLIMA** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No **29675435** laboró en esta empresa desempeñando el cargo de **GUARDA DE SEGURIDAD**, así

1	Contrato laboral a término fijo inferior a un año del 25 de octubre de 2022 al 26 de febrero de 2024
---	--

En constancia se expide en Valle del cauca a solicitud del interesado, a los (27) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

**CINDY KATHERINE PARRA ROMERO**  
Directora Talento Humano

VIGILADO SUPERVISANCIA B. 20204300019087 de 01/05/2020



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 289901621



PIB

11:53:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA YOLIMA SOTO MILLAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29675435:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 11:54:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29675435
Código de Verificación	29675435260126115443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 29675435 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 04:23 PM



Código Verificación: **1C264JANX7**

Válida hasta: **26/04/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:58:08 AM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **29675435**

Apellidos y Nombres: **SOTO MILLAN ANA YOLIMA**

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #  
75 – 25 barrio Modelia,  
Bogotá D.C.  
Atención administrativa:  
Lunes a Viernes 8:00 am a  
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al  
ciudadano: 5159700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910  
112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 11:58:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **29675435** y Nombre: **ANA YOLIMA SOTO MILLAN.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133471485** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Dios y  
Patria

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR  
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

---

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 17:00:04 horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **29675435**,  
Apellidos y Nombres **SOTO MILLAN ANA YOLIMÁ**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Asamblea Departamental del Valle del Cauca**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

# Certificación Bancaria

Lunes, 26 de enero de 2026

A quien pueda interesar.

Bancolombia S.A. se permite informar que ANA YOLIMA SOTO MILLAN identificado(a) con CC 29675435, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	06000042562	2024-03-06	ACTIVO	

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:  
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05  
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correospechoso@bancolombia.com.co](mailto:correospechoso@bancolombia.com.co)

EPS

SURA

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS

SURA

### CERTIFICA

Que **ANA YOLIMA SOTO MILLAN** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **29675435** está registrado(a) en el PBS

EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN  
NOMBRES Y APELLIDOS  
TIPO DE AFILIADO  
PARENTESCO  
ESTADO DE AFILIACIÓN  
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN  
FECHA DE INGRESO A EPS SURA  
FECHA RETIRO EPS SURA  
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA  
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO

CC 29675435  
ANA YOLIMA SOTO MILLAN  
BENEFICIARIO  
CONYUGE  
TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL  
COBERTURA INTEGRAL  
01/02/2022  
ACTIVO(A)  
193  
52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 19/01/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 9941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

[epssura.com](http://epssura.com)



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

**CERTIFICA QUE:**

**ANA YOLIMA SOTO MILLAN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **29.675.435**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.

La presente certificación se expide el 26 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



# VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

Cód.:FT-MO-Vm-21

Versión : 5

Fecha: 01/12/2023

Página: 1

## CERTIFICADO MEDICO LABORAL

Fecha Valoración Médica:2026-01-28

Fecha Cierre Concepto:2026-01-28

Nombre: ANA YOLIMA SOTO MILLAN

Empresa:Particular

En Misión:

Departamento del Exámen:VALLE DEL CAUCA

Sede del Exámen:PALMIRA

Cedula de Ciudadanía:29675435

ARL:NO TIENE

Tipo de examen:EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL PRE-INGRESO

Edad: 44

CIU:N/A

Ciudad del Exámen:Palmira

Cargo:TECNICO ADMINISTRATIVO

AFP:Porvenir S.A.

EPS:SANITAS E.P.S. S.A.



Para tomar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclicnicos:

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DE INGRESO,

CONCEPTO MÉDICO LABORAL DE APTITUD:CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO

## REMISIÓN

Medicina General : EPS Nutricionista : EPS Optometría : EPS

Observación: 1. SE SUGIERE CONSULTAR A OPTOMETRIA PARA DESCARTAR ALTERACIÓN VISUAL. 2. CONTROL ESTRICTO DE PESO. 3. SE SUGIERE CONSULTAR A SU EPS PARA DESCARTAR ALTERACIÓN CARDIOVASCULAR.

## RESTRICCIÓN

1. PUEDE REALIZAR OFICIOS QUE NO IMPLIQUEN ALTO GASTO METABOLICO QUE EXCEDA LO FISIOLÓGICAMENTE PERMITIDO POR IMC ELEVADO Y HASTA DESCARTAR ALTERACIÓN CARDIOVASCULAR.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hábitos de vida saludables,Ejercicio Regular,Control de Peso,Dieta, Uso de E.P.P según matriz de riesgos,Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trabajo oportunamente,Prevención de accidentalidad

## TRABAJOS ESPECIALES

Trabajo en alturas:NO APLICA

Trabajo en altitudes > 2500 mts:NO APLICA

Trabajo en espacios confinados:NO APLICA

Trabajo con energía peligrosa:NO APLICA

Trabajo con radiaciones ionizantes:NO APLICA

Trabajo en altas temperaturas:NO APLICA

Trabajo con izaje de Cargas:NO APLICA

Trabajo en caliente:NO APLICA

Manipulación de alimentos:NO APLICA

Trabajo en ambientes hiperbáricos:NO APLICA

Trabajo como brigadista:NO APLICA

Conducción de vehículos:NO APLICA

Manipulación de sustancias químicas:NO APLICA

Trabajo en bajas temperaturas:NO APLICA

Manipulación de Productos para el Consumo Humano (Productos de : Limpieza, Cosméticos, Cuidado Personal): NO APLICA

PVE VISUAL:

PVE ERGONÓMICO:

PVE QUIMICO:

PVE AUDITIVO:

PVE CARDIOVASCULAR:

PVE RADIACIONES IONIZANTES:

PVE RESPIRATORIO:

PVE PSICOSOCIAL:

PVE BIOLÓGICO:

## OBSERVACIONES GENERALES

NINGUNA

*ana yolima soto*

\*ANA YOLIMA SOTO MILLAN\*  
Cedula de Ciudadanía:29675435

*Lina Marcela Torres*

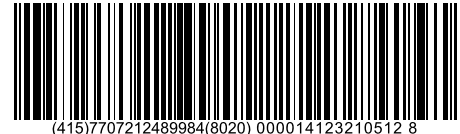
lina marcela torres palechor  
Cedula de Ciudadanía:1144132897  
Registro: 76-4669

Lic: Resolución 2587-13 diciembre 2018

2. Concepto   Inscripción

4. Número de formulario

141232105128



(415)7707212489984(8020) 000014123210512 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 9 6 7 5 4 3 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Palmira

14. Buzón electrónico

1 5

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

2 9 6 7 5 4 3 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Palmira

5 2 0

31. Primer apellido

SOTO

32. Segundo apellido

MILLAN

33. Primer nombre

ANA

34. Otros nombres

YOLIMA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Palmira

5 2 0

41. Dirección principal

CR 5 14 110 P 2 BRR LA VIRGINIA CORR ROZO

42. Correo electrónico

yolimasoto30@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 2 9 8 8 1 2 2

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 6 0 1 2 7

## Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

## Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUERO VALENCIA MANUEL AVILIO

985. Cargo Gestor I